CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Asunción, 28 de mayo de 2014.

Señor
Director Nacional de Contrataciones Públicas
Abg. Santiago Jure
Presente.

Me es grato dirigirme a Usted en referencia a la Nota DNCP N° 15802/2014 y al llamado por Contratación Directa N° 08/2014, con ID N° 267216, cuya descripción es "ADQUISICIÓN DE ÚTILES, TINTAS Y TÓNER PARA LA ESCUELA JUDICIAL" a fin de responder a la consulta realizada sobre el motivo por el cual no se ha cumplido con el plazo establecido en el Decreto N° 7.434/11.

Con respecto a la consulta cabe mencionar que la Escuela Judicial, precisa contar con los productos de manera urgente, debido al inicio y pleno desarrollo del calendario de actividades académicas en la capital y en las filiales de Coronel Oviedo, Ciudad del Este, San Ignacio – Misiones y San Estanislao.

Agradeciendo su amable deferencia, me despido saludándole muy atentamente.

CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
ESCUELA JUDICIAL

Econ. Carmelo Mancuello
Secretario Administrativo
Consejo de la Magistratura
Escuela Judicial